

ACTA DEL IV PLENO EXTRAORDINARIO DEL V CONSEJO ESTATAL EN YUCATAN

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día **14 de Abril de 2012**, en primera convocatoria, reunidos en la sede del Partido, ubicado en la Calle 33 Av. Pérez Ponce Predio No. 492 A entre las calles 52 y 54 del Centro de esta Ciudad Mérida Yucatán, contando con la asistencia de el Presidente la Comisión Nacional electoral Ivan Texta Solis así como el Notario Publico no.80 Notario Suplente Lic. Luis Fernando Rodriguez Chavarria Quien dará fe de los actos de este pleno, Los integrantes del Consejo Estatal del PRD en Mérida Yucatán, da inicio el IV Pleno Extraordinario del V Consejo Estatal Electivo convocado en los términos estatutarios, y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia de las y los Consejeros Estatales.
 - 2.- Declaración del quórum.
 - 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día
 - 4.- Informe por parte del presidente estatal del PRD, de la situación política actual en el estado.
 - 5.- Elección para candidatas y candidatos a diputados locales por los principios de representación proporcional del estado de Yucatán.
 - 6.- Elección para candidatas y candidatos a regidores de representación proporcional por los municipios del estado de Yucatán.
- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de este consejo.
- 7.- Clausura de la sesión.

Se le da la palabra al Consejero Mario Alejandro Cuevas Mena quien propone un cambio en el orden del día solicitando se desahogue en el punto numero 5 la elección de candidatos y candidatas a Regidores de Representación Proporcional por los Municipios en el Estado de Yucatán y en el punto numero 6 quede la Elección de candidatos y candidatas a Diputados Locales por el principio de Representación Proporcional en el Estado de Yucatán.

Dicha propuesta es sometida a consideración por el C. Jorge Eduardo Castillo González Presidente de la Mesa Directiva del V Consejo Estatal del Estado de Yucatán misma propuesta es aprobada de manera unánime por el pleno del consejo.



Partido de la Revolución Democrática
V CONSEJO ESTATAL
YUCATAN

PUNTO 1. Una vez aprobado el orden del día se da cuenta que siendo las 10:00 horas con treinta y tres minutos y con una asistencia de 55 consejeros hasta este momento de un total de 97 se da por instalado el quorum legal para iniciar los trabajos del presente consejo.

PUNTO 2.- Se cuenta con la asistencia de 55 consejeros en primera convocatoria, integrándose en el transcurso del pase de lista 9 consejeros más, dando un total de 64 consejeros presentes, por lo que se declara el quórum legal y queda formalmente instalado el IV Pleno Extraordinario Electivo para todos los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO 3.- Leído el orden del día se somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos.

Punto 4.- En este punto el C. David Abelardo Barrera Zavala Presidente del Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Mérida, Yucatán procede a dar su informe de la situación política del Estado.

No habiendo observaciones al mismo ni posicionamientos por ningún consejero se procede pasar al siguiente punto del orden del día, para lo cual el C. Jorge Eduardo Castillo González presidente de la mesa directiva del V Consejo Estatal de Yucatán da el uso de la voz al C. Ivan Texta Solis Presidente de la Comisión Nacional Electoral.

PUNTO 5.- Por lo referente al Municipio de Mérida se presenta la renuncia del C. Tonatiuh Villanueva Caltempa en su calidad de candidato propietario a regidor por el Municipio de Mérida al cargo de regidor por el principio de representación proporcional así como de su suplente el C. Gonzalo David Ramos rosado y toda vez que se presenta esta renuncia y de acuerdo a los registros de la Comisión Nacional Electoral se da lectura a la siguiente planilla misma que es sometida al pleno de acuerdo a el dictamen emitido por la comisión de candidaturas estatal siendo esta el siguiente:

- 1.- Jorge Alberto Pech Rodríguez
- 2.- María Luisa Herrera Meza
- 3.- Mauro Benigno Cristales Márquez



Partido de la Revolución Democrática
V CONSEJO ESTATAL
YUCATAN

- 4.- Alma Delia López Ortiz
- 5.- Dirce Yair Pavon Desmont
- 6.- Bayardo Alberto Ojeda Pérez
- 7.- María Elena Santa María Quijano
- 8.- Víctor Ignacio Gamboa Espinoza

Misma propuesta es sometida a votación por el pleno del Consejo Estatal electivo y con una votación de 55 votos a favor cero en contra y cero abstenciones se aprueba la propuesta de lista de regidores por el principio de representación proporcional en el municipio de Mérida.

II:- Se somete al pleno que La Comisión de Candidaturas Estatal nombrada por los C.C David Barrera Zavala, Ernesto Mena Acevedo, Tonatiuh Villanueva Caltempa, Jorge Pech Rodríguez, Jorge Castro Carvajal, Ivan Castro Carvajal, agosto Dzul Couoh, Neyda Pat Dzul, Adriana Vargas Leon, Leydi Castro Gamboa, Carolina Canto Tapia, Camilo Machain Ceron, Blanca del Carmen Cadenam, Alejandro Cuevas Mena, Marbella Casanova Calam, Silvia Presuel Heredia, Isabel Rojas Canche se les confiera la responsabilidad de emitir el dictamen con el cual se registraran las listas de regidores por el principio de representación proporcional en el estado de Yucatán dicha propuesta es sometida al pleno y es aprobada con 55 votos a favor cero en contra y cero abstenciones.

PUNTO 6.-Siendo las 10:50 horas de la mañana de conformidad con el articulo se da inicio a la votación de conformidad con el articulo 23 y 34 del reglamento general de elecciones y consultas del partido de la revolución democrática el C. Ivan Texta Solis Presidente de la Comisión Nacional Electoral informa al pleno del consejo que de acuerdo ACU-CNE/01/357/2012 fueron otorgados el registro de los C.C Ojeda Marrufo Bayardo y May López Ernesto Gabriel propietario y suplente respectivamente, Pat Dzul Neyda Aracely y Chan Sulu Rubi, Arcadio Sabido Méndez y Rubén Eloy Ramírez, Vargas León Dominga Adriana y Martin López Elena, XX Cadena Blanca del Carmen, Álvarez Xyx Lorena Beatriz y Borges Pasos Teresita de Jesús y Torres García Alma Yolanda todos propietario suplente respectivamente al cargo por el principio de representación proporcional, del mismo modo ante la Comisión Nacional Electoral fue ingresada renuncia a la candidatura de los C.C. Arcadio Sabido Méndez y Rubén Eloy Ramírez del mismo modo se solicita la sustitución de las C.C Vargas León Dominga Adriana y Martin López Elena por las C.C Caltempa García Claudia aurea y Álvarez García Marisol propietaria y suplente respectivamente del mismo modo se tiene por presentada la renuncia de las C.C Borges Pasos Teresita de Jesús y Torres

García Alma Yolanda por lo que habiendo echo dichas aclaraciones y exhibiendo los documentos presentados ante este órgano electoral se procede a dar lectura a los candidatos que contendrán en la elección de acuerdo a lo estipulado en el artículo 34 del reglamento general de elecciones y consultas del partido de la revolución democrática y de acuerdo al inciso b) del mismo artículo en la boleta electoral de acuerdo al apellido paterno los candidatos son los siguientes:

Caltempa García Claudia Aurea Propietaria
Álvarez García Marisol Suplente
Ojeda Marrufo Bayardo Propietario
May López Ernesto Gabriel Suplente
Pat Dzul Neyda Aracely Propietaria
Chan Sulu Rubi Suplente
XX Cadena Blanca del Carmen Propietaria
Álvarez Xyx Lorena Beatriz Suplente

Siendo las 11:00 horas se da inicio a la votación para la Elección de la lista de Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se informa a la plenaria que siendo las 13:00 horas se cerrara el registro de Consejeros Estatales y de conformidad a lo establecido en el artículo 34 la urna permanecerá abierta hasta las 14:00 horas.

Siendo las 13:00 horas se informa al pleno del IV pleno extraordinario del V Consejo Estatal del Estado de Yucatán que se han registrado 64 consejeros estatales siendo este el numero final del registro.

Siendo las 14:01 horas se procede a inutilizar las boletas sobrantes consistentes en 35 boletas y se procede a realizar el escrutinio y computo de la elección.

Caltempa García Claudia Aurea 7 siete votos
Ojeda Marrufo Bayardo 50 cincuenta votos
Pat Dzul Neyda Aracely 0 cero votos
XX Cadena Blanca del Carmen 1 uno voto
VOTOS NULOS 4

Siendo las 14:23 se cierra el proceso de elección al cargo de diputados por el principio de representación proporcional en el estado de Yucatán.

Punto 7.- El Presidente Jorge Eduardo Castillo González procede a dar lectura a la presente acta y somete a consideración del consejo la aprobación de la misma para lo cual solicita a los consejeros presentes



**Partido de la Revolución Democrática
V CONSEJO ESTATAL
YUCATAN**

para quienes estén a favor lo manifiesten levantando su voto a favor 62
en contra 0 abstenciones 0

Siendo las 15:00 horas del día catorce de abril del año dos mil doce se da por concluido la presente sesión del IV consejo extraordinario con carácter electivo del V consejo estatal del estado de Yucatán y firman al calce de la misma los que en ella intervinieron.

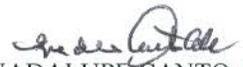
A la presente acta es anexada la lista de registro de consejeros estatales que acudieron a la sesión plenaria así como el listado de votantes del pleno del IV consejo extraordinario del v consejo estatal del estado de Yucatán, así como las actas de escrutinio y computo realizadas por el órgano electoral.

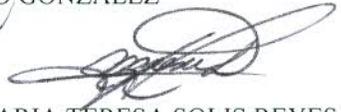
¡Democracia Ya, Patria para todos!


Ivan Texta Solis

Presidente de la Comisión Nacional Electoral


JORGE EDUARDO CASTILLO GONZALEZ
PRESIDENTE


GUADALUPE CANTO ALE
VICEPRESIDENTE


MARIA TERESA SOLIS REYES
VICEPRESIDENTE


MANUEL JESUS MAY LOPEZ

SECRETARIO

JOSE ASUNCION CANUL KANTUN

SECRETARIO